

El Posgrado en Antropología Física comenzó como Maestría en 1996, exigiendo como requisito de titulación la elaboración de una tesis de grado. Sin embargo, en el año 2004 y con el fin de graduar doctores en antropología física en seis años desde el inicio de la maestría, se realizó una reforma curricular en la cual en el nivel maestría se consideró que los alumnos comenzaran a obtener información sobre su tema de tesis doctoral, así como que desarrollaran habilidades de análisis y capacidad de síntesis de bibliografía relevante, entrenándose también en escribir sus resultados analíticamente. Por tanto, como requisitos de titulación en el nivel maestría se consideró que esto podría lograrse también a través de la elaboración de un artículo de cuando menos 20 cuartillas y un ensayo de al menos 40.

En una nueva evaluación del programa realizada en el año 2010, incluida la valoración de su eficiencia terminal, los resultados obtenidos no fueron concordantes con las metas propuestas en la reestructuración curricular 2004. En este marco, a través del análisis de datos duros al respecto (tasas de graduación y tiempos de titulación), entrevistas a los alumnos y recuperando nuestras propias experiencias como directores y miembros de Comités Tutoriales de trabajos terminales de graduación, el Posgrado se ha visto en la necesidad de reconsiderar y redefinir las formas de titulación. Con el fin de lograr que sin sacrificar nivel académico, ni abandonando la importancia de entrenar a los alumnos como investigadores desde este nivel de estudios, faciliten la graduación en la maestría en dos años, de acuerdo con la experiencia, formación previa, nivel de conocimiento del tema, preferencia personal, antecedentes, conocimientos sobre el tema, habilidades, actitudes, intereses académicos y trayectorias académicas de cada estudiante, así como el tipo de información disponible y a usar, flexibilizando dicha graduación, con la consecuente titulación en oportuna y el tránsito al doctorado en tiempo curricular, para efectivamente lograr formar doctores en la

disciplina en seis años ingresando desde el nivel maestría, cuestión que con el formato 2004 no se logró.

Así, el programa propone ahora que desde la generación que ingresó en 2012, los esfuerzos desde un inicio se centren en elaborar un solo trabajo terminal mejor argumentado y armado, ampliando las opciones de titulación para flexibilizarlas. El Comité Tutorial con base en estos elementos y habiendo evaluado el proyecto de investigación de maestría-doctorado de cada alumno presentado durante el I Coloquio Interno (a ocurrir entre finales del primer semestre y principios del segundo), a más tardar a finales del tercer mes del segundo semestre lectivo hará del conocimiento de la Academia a través del jefe de carrera, el tipo de trabajo terminal que desarrollará cada alumno para obtener el grado de maestría, dentro de estas opciones:

### **Tesis**

Investigación inédita, estructurada alrededor de un tema o problema eje [incluyendo trabajos de carácter monográfico] que se sustenta a lo largo de todo el texto, vertebrándolo. Puede estar basada en la producción de información primaria a través de trabajo de campo, de laboratorio o de archivo, o en información secundaria, es decir, en revisiones bibliográficas, discusiones teóricas, sistematización de trabajo de archivos o datos cuantitativos o cualitativos recabados en investigaciones previas, incluso por el mismo autor. También es posible presentar una combinación de datos de distintas fuentes. Su estructura debe estar configurada alrededor del tema o problema eje en cuestión y contener: introducción, antecedentes, planteamiento y justificación del problema, posición teórica, objetivos y/o hipótesis, metodología, resultados, conclusiones y bibliografía.

### **Tesina**

Es un trabajo de cuando menos 50 cuartillas que da cuenta analíticamente de un problema teórico, metodológico para una disciplina o monográfico concreto, debe contar con un planteamiento académico bien sustentado, así como con métodos y técnicas de investigación, coherencia argumentativa y teórica y manejo de fuentes e información suficientes para un buen desarrollo temático. Debe plantear un objetivo claro, relacionado y acotado con respecto al posible tema de investigación a desarrollar como tesis doctoral. Puede analizar críticamente una problemática teórico-metodológica con base en fuentes secundarias; lo que implica la formulación de objetivos en torno a la problemática elegida, la revisión sistemática de uno o más acervos bibliográficos, su discusión crítica y la formulación de reflexiones finales novedosas. También puede basarse en la elaboración de una monografía del probable sitio o época de estudio, vinculándolos con el posible tema de investigación doctoral. Puede estar basada en un reporte bien organizado de una primera experiencia de campo, involucrando la recolección de datos primarios. En todos los casos debe quedar claro en términos metodológicos cómo se hizo el acopio de información. El núcleo de materiales empíricos puede constituir la base de sucesivas recolecciones para la tesis doctoral. Por lo cual, el *corpus* de estos materiales debe presentar una articulación interna relativamente autónoma como para ser analizados independientemente de que haya o no, una futura tesis doctoral. Asimismo, puede combinar estos tres ejes.

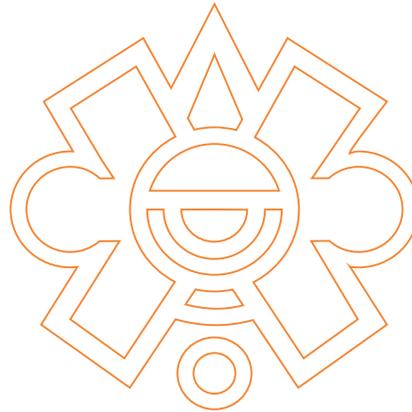
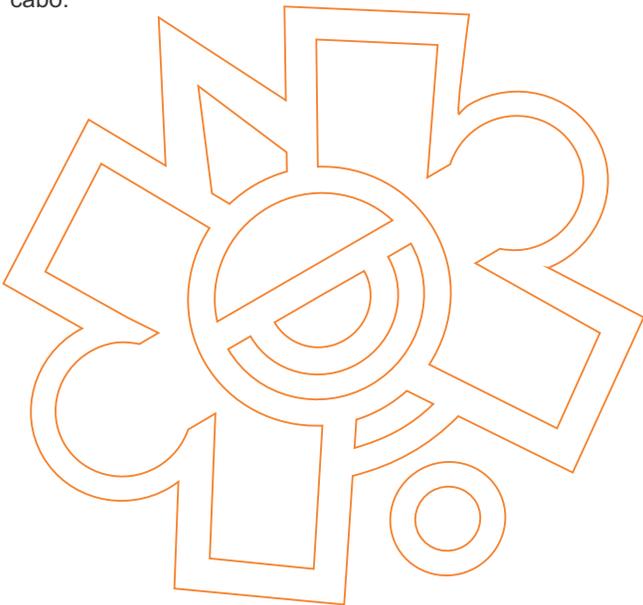
### **Ensayo**

Es un análisis de reflexión libre de alrededor de 40 cuartillas con una discusión crítica e interpretación personal sobre un tema historiográfico, área, concepto o campo de conceptos entre algún autor o autores con sus fuentes y los contextos

histórico-sociales de producción de los mismos. Requiere de una coherencia interna, rigor en el sustento de las aseveraciones, con una actualización de ideas a la luz de la época contemporánea. Sin menoscabo de la extensión, debe contener una justificación de la importancia del tema y mostrar comprensión y manejo de las fuentes y los autores consultados. Su estructura debe estar configurada alrededor del tema o problema eje y contener una introducción, dónde quede claro el tema y la estrategia de recopilación de fuentes y de sistematización de las mismas.

### Artículo científico

Es un texto de cuando menos 20 cuartillas que describe los resultados originales de una investigación ya realizada y finalizada basada en fuente primarias, secundarias, terciarias o una combinación de éstas. Para ser presentado como forma de graduación es indispensable que cuente con dos dictámenes de académicos con al menos el grado de maestría de que tiene nivel de publicación en revista científica; aunque para considerarlo trabajo terminal basta con los dictámenes, los directores y los alumnos se comprometen a que tal publicación efectivamente se lleve a cabo.



Dr. Héctor Martínez Ray

**Jefe del Posgrado en Antropología Física**

Javier Jiménez

**Asistente de la jefatura**

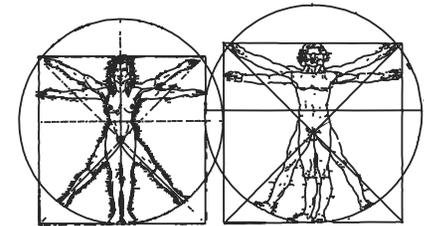
Teléfonos: (52 55) 40-40-43-00 ext. 411933

[www.enah.edu.mx/index.php/posgrado-afisica](http://www.enah.edu.mx/index.php/posgrado-afisica)

Correo electrónico: [jefatura.propaf@inah.gob.mx](mailto:jefatura.propaf@inah.gob.mx)

Periférico Sur y Zapote s/n, Col. Isidro Fabela, CP:14030,  
Tlalpan, Distrito Federal, México

Escuela Nacional de Antropología e Historia  
Posgrado en Antropología Física



## Maestría en Antropología Física

### Formas de titulación

[www.enah.edu.mx/index.php/posgrado-afisica](http://www.enah.edu.mx/index.php/posgrado-afisica)  
[propafenah.wordpress.com](http://propafenah.wordpress.com)